

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: INFORME EVALUACIÓN DE CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS DE GESTIÓN
(POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SDSCJ) PRIMER TRIMESTRE 2024

Cordial saludo, Dr. Restrepo Florez:

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2024 la Oficina de Control Interno realizó el Informe de seguimiento a controles asociados a los riesgos Estratégicos, por Procesos y la Gestión de Oportunidades Institucionales del I trimestre 2024.

A partir de los resultados del seguimiento realizado, se solicita a acoger las recomendaciones realizadas en el presente informe y en el "Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trimestre 2024", como insumo para la toma de decisiones basada en evidencia y para la identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de la gestión de los procesos y los planes de acción internos que se encuentran en ejecución para la vigencia 2024.

Finalmente, se recomienda que, desde la Alta Dirección se inste a la Oficina Asesora de Planeación y Lideres de Proceso, a realizar un ejercicio de actualización de los riesgos identificados y no identificados, tomando como insumo los resultados obtenidos en auditorias como en el reciente informe de la Auditoria Financiera y de Gestión Código 169 PAD 2024, comunicado por la Contraloría de Bogotá.

Cordialmente,

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL
JOHN ALEXANDER HINCAPIE RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ-OFCINA ASESORA DE COMUNICACIONES
YAIDE YAMILE ACEVEDO SARMIENTO-OFCINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
SAYRA GUINETTE ALDANA HERNANDEZ-OFCINA DE ANÁLISIS DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO-OFCINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4
ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
HERNAN LOPEZ AYALA-DIRECCION DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA
HASBLEIDY BOHORQUEZ PUERTO-DIRECCION DE SEGURIDAD
LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
EDWIN DARIO MORA GOMEZ-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA
IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN-DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE
CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES OPERATIVAS
SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY-DIRECCION TECNICA
NATALIA ROMAN DUQUE-DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
JULIO CESAR CASTELLANOS REYES-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A
LA JUSTICIA
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ-DIRECCION DE GESTION HUMANA
ANA MARIA MORENO GARCIA-DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA
CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION CARCEL DISTRITAL
CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION DEL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSION
Anexos: 2

Elaboró: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA-OFCINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA-OFCINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFCINA DE CONTROL INTERNO



**Informe de seguimiento a controles
asociados a los riesgos Estratégicos, por
Procesos y la Gestión de Oportunidades
Institucionales | Trimestre 2024**

2024

1. OBJETIVO.

Evaluar la adecuada estructuración de los riesgos (por proceso y estratégicos) y aplicación de los controles diseñados para su administración y la gestión de oportunidades institucionales, lo anterior en el marco de la Política de Administración de Riesgos versión 01 de 28 diciembre de 2023, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ.

2. ALCANCE.

La evaluación corresponde a las actividades y soportes reportados por la primera Línea de Defensa ante la segunda Línea de Defensa, durante el I trimestre de 2024 con relación a:

- Riesgos identificados en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382 versión 32
- La ejecución de los controles y soportes establecidos en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382 versión 32.

3. METODOLOGÍA.

- Por medio del memorando 3-2024-10644 del 18 de marzo de 2024, se notificó a la Oficina Asesora de Planeación (en adelante OAP) por parte de la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) del seguimiento a realizar en el marco de los contemplado en el Plan Anual de Auditoría 2024 y en cumplimiento del N° 13 de la Política de Administración de riesgos PO-FI-02.
- La OAP brinda respuesta a través del memorando 3-2024-13257, el 12 de abril de 2024, allegando el *“Informe primer trimestre riesgos de gestión 2024”*, el enlace de acceso al repositorio SharePoint de las evidencias aportadas por la primera Línea de Defensa y administrado por la citada Oficina.
- Conforme lo establecido en la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.1, en el numeral 13. PUBLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RIESGOS, se confirma que para el análisis de resultados del presente seguimiento se utilizó como base el reporte emitido por la OAP.
- La Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04 V.1, de la SDSCJ, establece para la estructuración de los riesgos de gestión lineamientos en los numerales *“9.4 Etapa 4: Clasificación del Riesgo por Factor e Identificación de las causas”* y *“9.5 Etapa 5: Estructuración del riesgo”*, razón por la cual, la OCI realizó la evaluación con base en estos criterios:

Clasificación del Riesgo teniendo en cuenta la interrelación y el origen establecido para el Factor de acuerdo con la DOFA del proceso		Estructuración del riesgo ¿Qué? + ¿Cómo? + ¿Por qué?	
Adecuado	No adecuado	Adecuado	No adecuado

Tabla N°. 1. Elaboración Propia. Fuente: G-FI-04 V.1 – Guía de Administración de Riesgos SCSDJ (V1)

- Para la evaluación de los controles asociados a los riesgos identificados se tomaron en consideración los criterios estipulados en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V6 de diciembre de 2022, con los siguientes criterios y puntaje:

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - I TRIMESTRE 2024

Tipo de Control	Implementación	Responsable	¿Responsable con autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Periodicidad	Propósito	¿Se contemplan desviaciones?
Preventivo:25	Automático: 25	Asignado: 10	Adecuado: 10	Oportuna: 10	Si: 10	Si: 10
Detectivo:15	Manual: 15	No asignado: 0	No adecuado: 0	Inoportuna: 0	No: 0	No: 0
Correctivo:10						

Tabla N°. 2. Elaboración Propia. Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas V6 de diciembre 2022

- Frente a la evaluación de soportes de ejecución de los controles allegadas a la OCI, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Soporte (Evidencia)
No existe o no es la establecida en el control: 0
Incompleta: 5
Completa: 10

Tabla N°. 3. Elaboración Propia. Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas V6 de diciembre 2022

- En lo concerniente a la Valoración de la ejecución de controles, tomaron los siguientes criterios:

Rango de calificación del control	Peso de la ejecución del control
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.
Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable

Tabla N°. 4. Elaboración Propia. Fuente: G-FI-04 V.1 – Guía de Administración de Riesgos SCSDJ (V1)

4. RESULTADOS:

4.1. Riesgos estratégicos.

Consecuentemente con los lineamientos de la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.1, frente a la periodicidad de la gestión de riesgos, para el presente seguimiento los riesgos estratégicos no son objeto de evaluación. No obstante, se analizaron los lineamientos establecidos en la *Guía de Administración de Riesgos*, código G-FI-04, que para las dos versiones que se han emitido a la fecha (V1 del 28-12-2023 y V2 del 23-05-2024) establece en el numeral 9.4 lo siguiente:

*“Etapa 4: Clasificación del Riesgo por Factor e Identificación de las causas. Para clasificar adecuadamente los riesgos se recomienda que se lleve a cabo un análisis de **Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 DOFA** (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) ...”. Al respecto, se observó que el formato “Matriz Contexto Estratégico F-DS-573”, fue eliminado del sistema de gestión y no se encuentra vigente, en su lugar, se observó el formato *Matriz De Contexto Estratégico “F-DE-1379”*, vigente desde 15-09-2023.*

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 1: Alinear lo establecido en la *“Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04”* V2, respecto del formato vigente *“Matriz De Contexto Estratégico, código F-DE-1379”* y el formato eliminado *“Matriz Contexto Estratégico F-DS-573”*.

4.2. Riesgos por Procesos.

4.2.1. Estado actual de los riesgos por procesos.

Acorde con la información suministrada por la OAP en el “Informe primer trimestre riesgos de gestión 2024”, para el primer trimestre del 2024, se gestionaron los riesgos con la *Matriz de Riesgos por Proceso V32*, publicada en la página web, así mismo reporta que “se acompaña por un mapa de Riesgos individual para cada uno de los procesos a la que se puede acceder mediante la segunda pestaña nombrada “enlaces” dentro del archivo”.

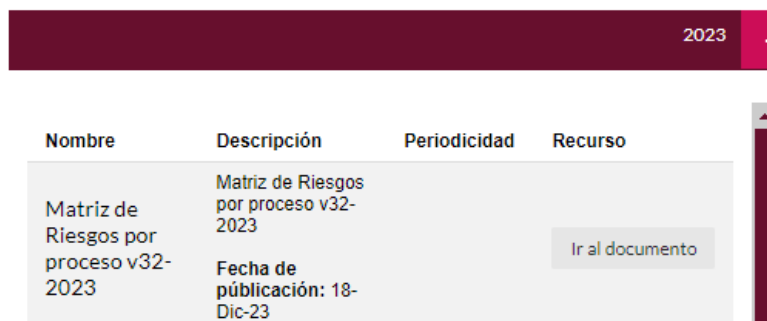


Imagen N° 1. Fuente: Página Web, ruta: https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/F-FI-1382%20Riesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%20-%20Matriz%20General%20V32_0.xlsx

Atendiendo la información suministrada por la OAP, para el período de seguimiento, la Entidad continuo con 61 riesgos por procesos, gestionados a través de 108 controles, como se relacionan a continuación:

Tipo	Proceso	Cantidad Riesgos	Cantidad Controles
ESTRATÉGICOS	1. Direccionamiento Estratégico (DE)	1	1
	2. Gestión de Comunicaciones Estratégicas (GC)	1	4
	3. Fortalecimiento Institucional (FI)	2	6
	4. Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)	4	4
	5. Gestión y Análisis de la Información (GI)	1	2
	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)	1	1
	7. Atención y Relación con el Ciudadano (AR)	3	6
	8. Gestión de Tecnología de la Información (GT)	7	15
MISIONALES	9. Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST)	-	0
	10. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)	4	6
	11. Gestión de Emergencia (GE)	3	7
	12. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas (AB)	5	8
	13. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)	4	12
	14. Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL- (GIP)	14	16
APOYO	15. Gestión Documental (GD)	1	3
	16. Gestión Contractual (GC)	2	3
	17. Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)	1	3
	18. Gestión Financiera (GF)	3	4
	19. Gestión Jurídica (GJ)	1	2
SEGUIMIENTO	20. Evaluación al Sistema de Control Interno (SM)	2	4

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - I TRIMESTRE 2024

Tipo	Proceso	Cantidad Riesgos	Cantidad Controles
	21. Control Interno Disciplinario (CID)	1	1
Totales		61	108

Tabla N°. 5. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023

En la versión N° 1 de la PO-FI-02 V.1 Política de Administración de Riesgos, vigente desde 2023-12-28 se estipula en el numeral “13. PUBLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RIESGOS”, que la Segunda Línea de Defensa “Realiza trimestralmente seguimiento a la Matriz de Riesgos y remitirá informe del resultado a la Oficina de Control Interno, los primeros 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre”, a lo cual la OAP dio cumplimiento con el envío del “Informe primer trimestre riesgos de gestión 2024” con el radicado 3-2024-13257 del 12 de abril de 2024.

4.2.2. Evaluación de la Estructuración y clasificación de los riesgos identificados en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382

En razón a que la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382, conforme lo reportado por la OAP continua en la versión 32, esta Oficina corrobora la evaluación dada en el trimestre inmediatamente anterior, frente a la estructuración y clasificación de los 61 riesgos identificados a 31 de marzo de 2024¹, señalando que la totalidad de los riesgos se encuentran acorde a lo establecido en cuanto a clasificación y estructuración.

4.2.3. Evaluación del diseño de controles de los riesgos identificados en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382.

La OAP reporta que la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382, no tuvo variación para el primer trimestre 2024, por lo que esta Oficina establece que la evaluación para los 108 controles asociados a los riesgos es la que se presenta a continuación:



Imagen N° 2. Elaboración propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023 y Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024

El detalle de la evaluación de los controles se puede consultar en el “Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024”, (columna T y U “Calificación del control OCI”).

Los 8 controles evaluados con solidez débil son los siguientes:

¹ 3-2024-6387 de fecha 14 de febrero 2024

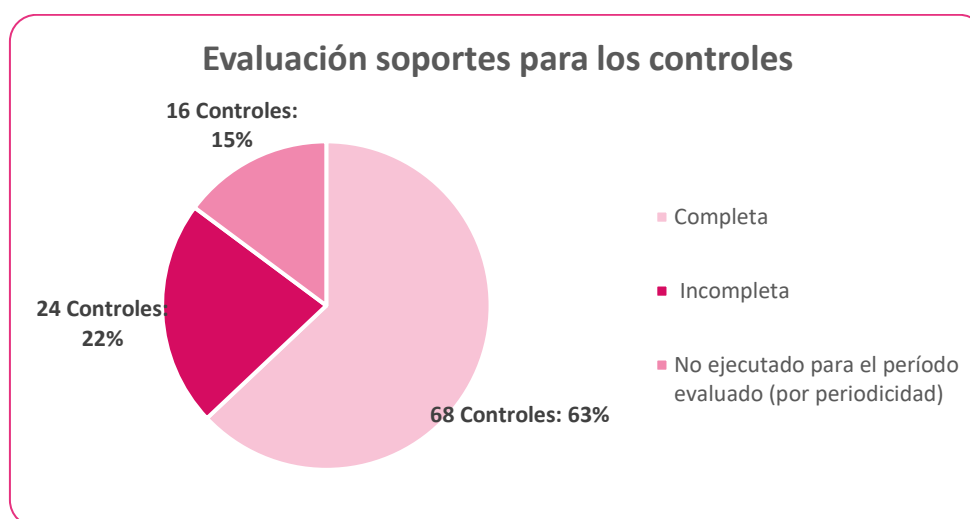
INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - I TRIMESTRE 2024

Proceso	No. Riesgo
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	R1AJ-C3 R3AJ-C2 R4AJ-C2
Atención y Relación con el Ciudadano	R1AR-C2 R2AR-C1 R3AR-C1
Gestión de Emergencias	R2GE-C1
Gestión Estratégica del Talento Humano	R4GH-C1

Tabla N°. 6. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023 y Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024

4.2.4. Evaluación de los soportes de los controles asociados a los riesgos identificados en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382

Para la evaluación de los soportes de ejecución del control, se tuvieron en cuenta los parametros establecidos en la tabla No.3 del presente informe y se concluyó:



Gráfica N° 1. Elaboración propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023 y Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024.

Los 24 controles que presentaron soportes “Incompletos”, se relacionan a continuación:

Consecutivo Riesgo	Proceso	Cantidad de controles
R1AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	C1 y C2
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	C1 y C2
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	C2 y C3
R4AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	C1
R1AR	Atención y Relación con el Ciudadano	C1
R3AR	Atención y Relación con el Ciudadano	C1 y C2
R1FI	Fortalecimiento Institucional	C1
R1GC	Gestión de Comunicaciones Estratégicas	C1 y C2
R2GE	Gestión de Emergencias	C1 y C2
R3GE	Gestión de Emergencias	C1
R1GCT	Gestión Contractual	C1 y C2
R1GI	Gestión y Análisis de Información	C1 y C2
R2GH	Gestión Estratégica del Talento Humano	C1
R1AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	C1

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - I TRIMESTRE 2024

Consecutivo Riesgo	Proceso	Cantidad de controles
R11GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	C2
R4GH	Gestión Estratégica del Talento Humano	C1

Tabla N°. 7. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023 y Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024

- Los 16 controles calificados como “No ejecutados” corresponden a los siguientes procesos:

Periodicidad	Consecutivo Riesgo	Proceso
Anual	R2AJ - C1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia
	R4AJ - C1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia
	R1GD - C2	Gestión Documental
	R1GRF - C1	Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad
	R4GT - C1	Gestión de Tecnología de Información
	R4AB - C1	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas
Semestral	R3AJ - C1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia
	R1AR - C2	Atención y Relación con el Ciudadano
	R1GD - C1	Gestión Documental
	R1GRF - C2	Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad
	R3GT - C3	Gestión de Tecnología de Información
	R3GS - C1	Gestión de Seguridad y Convivencia
	R1FI - C1	Fortalecimiento Institucional
Una vez al año	R1GCI - C1	Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública
Cada vez que se requiera	R4GT - C2	Gestión de Tecnología de Información
	R2SM - C2	Evaluación al Sistema de Control Interno

Tabla N°. 8. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023 y Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024

Los 68 controles restantes se evaluaron con “Evidencia completa”, sin embargo, para 15 de ellos se realizaron recomendaciones tales como:

- Disponer en el repositorio únicamente la documentación que está contemplada en el diseño del control y del soporte.
- Realizar actividades de autocontrol para revisar exhaustivamente la pertinencia y completitud de los soportes antes de reportarlos ante la OAP en cada corte, según corresponda.
- Cuando se trate de formatos, nombrarlos con el código de identificación del MIPG.
- Atender las recomendaciones realizadas en los informes presentados por la tercera línea de defensa, en periodos anteriores.
- Revisar las observaciones realizadas por la segunda línea de defensa para el seguimiento con corte I trimestre 2024.

Esta Oficina concluye que, el comportamiento en la evaluación de las evidencias de ejecución de los controles para primer trimestre 2024, frente a cuarto trimestre de la vigencia 2023, mejoró en razón a que para este periodo se observó un menor número de novedades (37 versus 15).

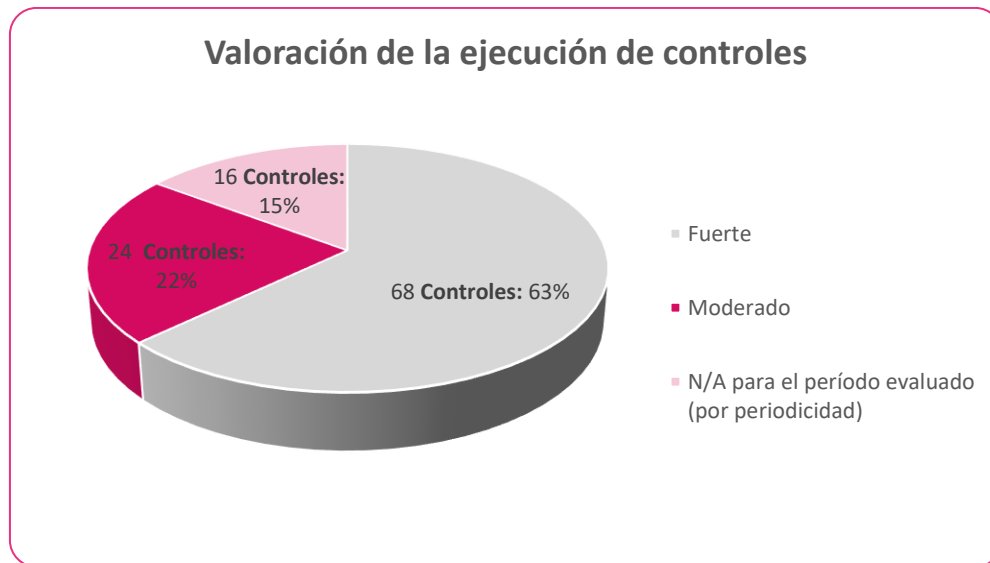
El detalle de la evaluación de los soportes de los 108 controles se puede consultar en el “Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024”.

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - I TRIMESTRE 2024

Se invita a la primera línea de defensa a continuar con las buenas prácticas de gestión de los riesgos para obtener mejores resultados en los siguientes seguimientos.

4.2.5. Valoración de la ejecución de controles.

Para la valoración de la ejecución de los 108 controles establecidos, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en la tabla No.4 del presente informe, con lo cual se concluyó que 68 se clasificaron en “Fuerte”, 24 “Moderado”, ninguno como “Débil” y 16 controles no se evaluaron para el primer trimestre 2024.



Gráfica N° 2. Elaboración propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023 y Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024

Para los 24 controles relacionados a continuación se emitió una calificación de ejecución “Moderado”, esta oficina evidenció situaciones susceptibles de mejora en cuanto al cargue de las evidencias en la totalidad de ellos.

Consecutivo Riesgo	Proceso	Cantidad de controles
R1AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	C2 C3
R2AJ		C2 C3
R3AJ		C2 C3
R4AJ		C2
R1AR	Atención y Relación con el Ciudadano	C1
R3AR		C1 C2
R1FI	Fortalecimiento Institucional	C1
R1GC	Gestión de Comunicaciones Estratégicas	C1 C3
R1GE	Gestión de Emergencias	C2
R2GE		C2 C4
R3GE		C1
R1GCT	Gestión Contractual	C1 C2
R1GI	Gestión y Análisis de Información	C1 C2
R2GH	Gestión Estratégica del Talento Humano	C1
R1AB	Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	C1
R11GIP	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad	C2

Tabla N°. 9. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV32 – 2023 y Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024

Mencionado lo anterior, se indica que el detalle completo de la valoración de la ejecución en los 108 controles se puede observar en el “Anexo 01 Evaluación Riesgos primer Trim 2024”.

4.2.5.1. Criterios para Evaluación por Dependencias 2024

Cabe resaltar que en la “METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS”, código G-SM-01 actualizada a Versión 3 el 18-04-2024, se exponen como criterios de evaluación:

- Plan Operativo Anual
- Planes de Mejoramiento
- Gestión de riesgos²
- Cumplimiento a la gestión metas proyectos de inversión
- Gestión de PQRS

Estos criterios se socializarán en el desarrollo del ciclo de capacitaciones a cargo de la OCI para la vigencia 2024; no obstante, es importante que los procesos tengan en cuenta los resultados presentados en el numeral 4.2.5. de este informe, dado que los mismos son insumo para la evaluación por dependencias de la vigencia 2024.

4.2 Materialización de los riesgos.

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación, durante el primer trimestre de 2024 no se materializó ningún riesgo por procesos en la entidad, la OCI no ha recibido notificación por parte de la primera línea de defensa al respecto. En los ejercicios de auditoría y seguimiento realizados durante el primer trimestre por la OCI, tampoco se evidenció materialización de riesgos.

No obstante lo anterior, a continuación se pone en conocimiento la siguiente situación:

- A. El 27 de marzo 2024 se recibe correo electrónico de la Dirección de Operaciones, dirigida a jefe OAP y OCI, reportando lo siguiente: “De conformidad con los actos administrativos que adjunto, informo a la Asesora de Planeación, con copia a la Oficina de Control Interno, la materialización del riesgo de la matriz anticorrupción, establecido por la ausencia de requisitos en la contratación. Lo anterior para los fines pertinentes, Quedamos atentos a cualquier requerimiento sobre el particular, Gracias “. El Contrato mencionado es el Nro. SCJ-1010-2023.
- B. Seguido a ello la OAP, convoca y realiza mesa de trabajo el 10 de abril 2024: “Mesa trabajo: Caso reporte de materialización de riesgo en proceso Gestión Contractual”, con participación de Directora de Operaciones, Directora de Jurídica y Contractual, Jefe OCI, profesionales de la OAP, Dirección de Operaciones, Dirección Jurídica y OCI, cuyo resultado concluyo en la materialización de un riesgo el cual

² “Para determinar el cumplimiento de este criterio, la Oficina de Control Interno, tendrá en cuenta lo siguiente:

- i. Revisión y/o ajustes a los riesgos de gestión y controles asociados realizado por la Primera y Segunda Línea de Defensa, al menos una vez al año.
- ii. Verificará a través del informe de seguimiento de cada trimestre elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, las fechas en las cuales cada proceso reportó la ejecución y las evidencias asociadas a sus riesgos de gestión y controles, para lo cual se tendrá en cuenta las fechas establecidas en la Política de Administración de Riesgos vigente. Para efectos de este lineamiento, la Oficina de Planeación en articulación con la Oficina de Control Interno determinarán los riesgos de gestión asociados a cada dependencia”

no se encontraba identificado en la matriz de riesgos vigente, adicional, se asesoró respecto a la tipología que le correspondía y se hizo una propuesta de control al mismo, sin embargo, a la fecha la OAP no aportó acta o resultado del ejercicio efectuado,

Con la anterior situación se concluyo que es imperiosa la necesidad de realizar un ejercicio de actualización de los riesgos identificados y no identificados tomando como insumo los resultados obtenidos en auditorias como en el reciente informe de la Auditoria Financiera y de Gestión Código 169 PAD 2024 comunicado por la Contraloría de Bogotá.

Por lo anterior, la OCI genera una alerta en el sentido que es importante que desde la segunda línea de defensa, se gestionen las asesorías correspondientes con el fin de realizar un ejercicio robusto frente a cada una de las etapas que se estipulan en la *“Guía de Administración de Riesgos”*, código G-FI-04 V.2, en el Numeral 9. *“IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO (RIESGOS DE GESTIÓN”*, para evitar que se presenten situaciones como en el caso citado, que pueden conducir a situaciones de posible materialización de riesgos por indebida contratación, con las consecuencias que esto genera para la Entidad.

De otro lado, esta oficina realizara seguimiento a la inclusión y administración del riesgo notificado por la Dirección de Operaciones, el cual fue catalogado en el ejercicio de asesoría por la OAP, como un riesgo de gestión, no obstante, a la fecha este no se ha incluido en la Matriz de Riesgos por procesos.

4.3 Gestión de Oportunidades Institucionales.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el capítulo *“13. PUBLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RIESGOS”* de la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.1, frente a la periodicidad del reporte y seguimiento a la ejecución de las Oportunidades Institucionales, se indica que dichas actividades se ejecutan de manera semestral, por lo que para el presente corte de seguimiento (a 31 de marzo 2024) no se cuenta con información para que esta oficina realice la evaluación.

5. CONCLUSIONES

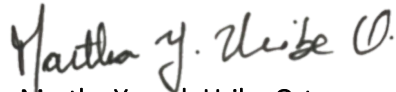
- Durante el primer trimestre de 2024, tanto la primera como la segunda línea gestionaron los riesgos con la Matriz de Riesgos por Proceso V32 – General, la fue publicada en la página web de la Entidad y cuenta con 61 riesgos por procesos, gestionados a través de 108 controles.
- La Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04 se actualizó a V.2, no obstante, la misma referencia el documento Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 el cual se encuentra eliminado del sistema de gestión de calidad de la entidad.
- Frente a la evaluación de soportes de los 108 controles, el 63% presentaron los soportes completos; el 22% incompletos y para el 15% no se presentaron evidencias para el período evaluado (por periodicidad). Se observó la disminución en el número de novedades respecto al trimestre anterior. (37 versus 15).
- Respecto a la valoración de la ejecución de los 108 controles, el 63% se ejecutaron con criterio *“Fuerte”*; el 22% *“Moderado”*; el 15% no se valoraron en razón a que por la periodicidad no se

ejecutaron en el I trimestre 2024. Por ultimo, es importante mencionar que ningún control se valoró como “Debil” en su ejecución.

6. RECOMENDACIONES

- Las recomendaciones frente a las oportunidades de mejora evidenciadas en el ejercicio de evaluación, para la primera y segunda línea de defensa, se registran en el Anexo 01- “Evaluación Riesgos primer Trim 2024” y en el presente informe.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación brindar asesoría y capacitaciones tanto a directivos como a líderes operativos y socializar los cambios establecidos en la “Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04” V2, para garantizar la apropiación del conocimiento y se propenda por la mejora continua en la administración de los riesgos de la Entidad.

Elaboró



Martha Yaneth Uribe Ortega

Profesional Oficina de Control Interno

Revisó



Andrea del Pilar Alejo Ruiz

Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



Karol Andrea Parraga Hache

Jefe Oficina de Control Interno